



Factura: 002-002-000075247



20191701035P00183

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701035P00183						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2019, (15:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSPECIME CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791982045001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PEDRO AGUSTIN PINZON CEBALLOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	128000.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

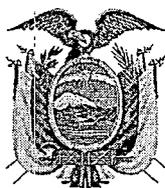
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



P.B



N° TRAMITE: 12041-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 153249
20/02/19 16:00



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2019-17- 01-35-P00183**

2

3

4 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL**
5 **DE CONSPECCIME CIA. LTDA.**

6 **OTORGADO POR:**

7 **ING. PEDRO AGUSTÍN PINZÓN CEBALLOS, GERENTE**
8 **GENERAL DE CONSPECCIME CIA. LTDA.**

9

10 **CUANTÍA: USD. 128.000,00**

11

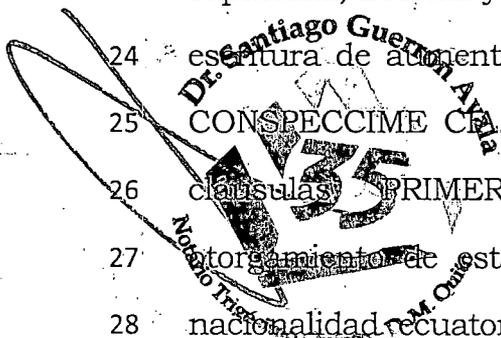
12 **DI: 3 COPIAS**

13 **MCH**

14

15 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del
16 Ecuador, hoy día, dieciséis de enero del dos mil diecinueve (2019),
17 ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA**,
18 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito,
19 designado mediante acción de personal número UNO TRES
20 CUATRO CINCO CERO - DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once
21 de diciembre del dos mil trece, expedida por la señora Directora
22 General del Consejo de la Judicatura; comparece con plena
23 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente

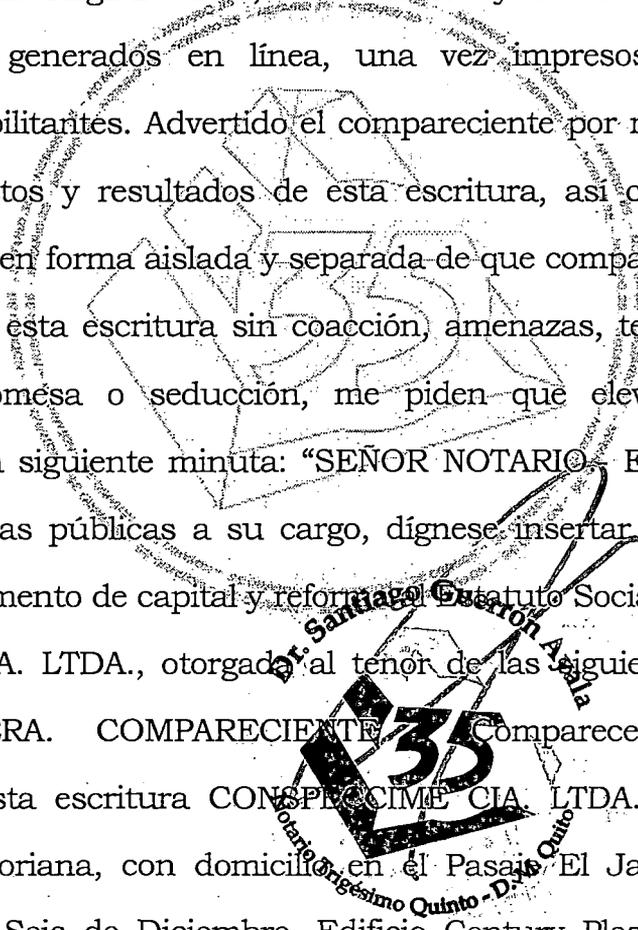
24 escritura de aumento de capital y reforma al Estatuto Social de
25 **CONSPECCIME CIA. LTDA.**, otorgada al tenor de las siguientes
26 cláusulas **PRIMERA. COMPARECIENTE.** Comparece al
27 otorgamiento de esta escritura **CONSPECCIME CIA. LTDA.**, de
28 nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Pasaje El Jardín

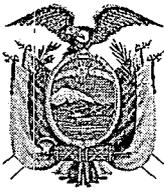




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 E10-05 y Avenida Seis de Diciembre, Edificio Century Plaza II,
2 sexto piso, teléfono tres nueve tres dos dos cuatro cero (3932-240),
3 de esta ciudad, y lo hace legalmente representada por su Gerente
4 General, ingeniero Pedro Agustín Pinzón Ceballos, de nacionalidad
5 colombiana, casado, domiciliado en la calle Arosemena E14-171 y
6 Guanguiltagua, de esta ciudad, teléfono tres nueve tres dos dos
7 cuatro cero (3932-240), a quien de conocer doy fe, en virtud de
8 haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias
9 fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta
10 escritura pública como documentos habilitantes, y quienes al
11 suscribir el presente instrumento confieren su autorización
12 expresa para la verificación de su información y datos personales
13 en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de la
14 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulaación;
15 cuyo documentos generados en línea, una vez impresos se
16 adjuntan como habilitantes. Advertido el compareciente por mí el
17 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
18 examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece
19 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
20 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a
21 escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO - En el
22 registro de escrituras públicas a su cargo, dignese insertar una
23 que contenga el aumento de capital y reforma al Estatuto Social de
24 CONSPECCIME CIA. LTDA., otorgada al tenor de las siguientes
25 cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTE Comparece al
26 otorgamiento de esta escritura CONSPECCIME CIA. LTDA., de
27 nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Pasaje El Jardín
28 E10-05 y Avenida Seis de Diciembre, Edificio Century Plaza II,





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 sexto piso, teléfono tres nueve tres dos dos cuatro cero (3932-240),
2 de esta ciudad, y lo hace legalmente representada por su Gerente
3 General, ingeniero Pedro Agustín Pinzón Ceballos, de nacionalidad
4 colombiana, casado, domiciliado en la calle Arosemena E14-171 y
5 Guanguiltagua, de esta ciudad, teléfono tres nueve tres dos dos
6 cuatro cero (3932-240). El compareciente es plenamente capaz
7 ante la ley. SEGUNDA. ANTECEDENTES. a) Mediante escritura
8 pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito,
9 el diez y seis de febrero de dos mil cinco se constituyó
10 CONSPECCIME CIA. LTDA., la misma que fue inscrita en el
11 Registro Mercantil del mismo cantón el once de marzo de dos mil
12 cinco. b) La Junta Universal Extraordinaria de Socios de la
13 compañía, en sesión realizada el veinte y ocho de noviembre de
14 dos mil dieciocho, cuya acta se incluye como habilitante, resolvió:
15 Uno. El aumento del capital social de la compañía. Dos. La
16 reforma al Estatuto Social (Artículo Sexto.- Capital Social). Tres.
17 Conceder autorización al Gerente General para que suscriba la
18 respectiva escritura pública y ejecute los procedimientos legales
19 según lo acordado. TERCERA. DECLARACIONES. Expuestos estos
20 antecedentes, el Ing. Pedro Agustín Pinzón Ceballos, en la calidad
21 en que comparece, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas
22 por la Junta Universal Extraordinaria de Socios mencionada,
23 declara: a) Que queda incrementado el capital social de la
24 compañía de Setenta y Dos Mil dólares de los Estados Unidos de
25 América (US\$72.000) a Doscientos Mil dólares de los Estados
26 Unidos de América (US\$200.000), en la forma detallada en el Acta
27 de la Junta de Socios ya indicada. b) Que queda reformado el
28 Artículo Sexto del Estatuto Social, referente al Capital Social, en

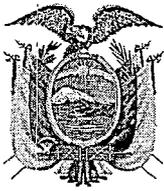




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 los términos especificados en el Acta anexada. c) Bajo juramento el
2 compareciente declara que los socios que han participado en el
3 incremento de capital social son de nacionalidad ecuatoriana,
4 excepto el socio Pedro Agustín Pinzón Ceballos, de nacionalidad
5 colombiana y cuya inversión es extranjera directa. d) Bajo el
6 mismo juramento el compareciente declara que CONSPECCIME
7 CIA. LTDA., a la fecha no tiene contratos con el Instituto
8 Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, ni adeuda valor alguno al
9 IESS, ni es contratista incumplida con el Estado. CUARTA.
10 MARGINACION. Deberá tomarse nota de la presente escritura de
11 aumento de capital y reforma del Estatuto Social de
12 CONSPECCIME CIA. LTDA., al margen de la escritura matriz de
13 constitución. QUINTA. HABILITANTES. Quedan agregados e
14 insertados los siguientes documentos: a) Nombramiento de
15 Gerente General. b) Acta de Junta Universal Extraordinaria de
16 Socios de veinte y ocho de noviembre de dos mil dieciocho. c)
17 Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales con el
18 IESS. d) Certificado de no ser contratista incumplido con el Estado
19 emitido por el SERCOP. Usted señor Notario se dignará agregar las
20 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
21 instrumento” HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a
22 escritura pública con todo su valor legal, la misma que se
23 halla firmada por la doctora Ximena Troccoli Mackliff, con
24 matrícula profesional número trece mil seiscientos seis del Colegio
25 de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento
26 de la presente escritura pública se observaron los preceptos
27 legales que el caso requiere; leída que fue por mí el
28 Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de

Dr. Santiago Guerrón Ayala
135
Notario Trigésimo Quinto - P. M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora
2 al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo
3 cual doy fe.-

4
5

1721697017

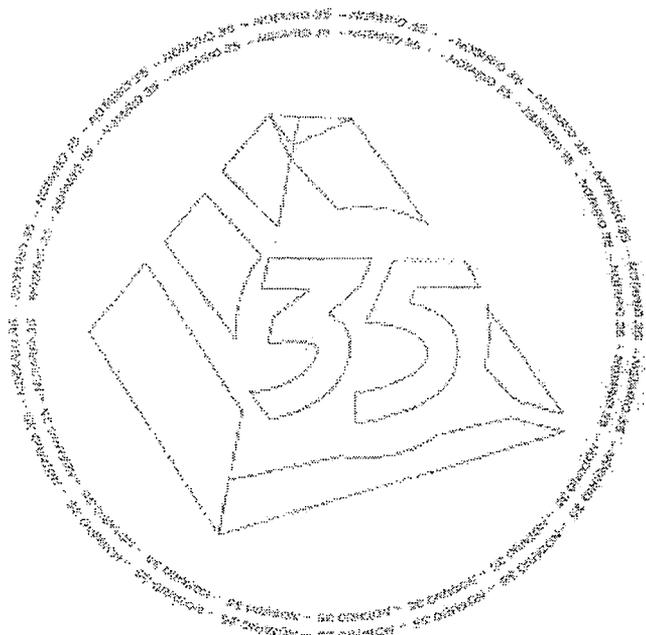
6
7

ING. PEDRO AGUSTÍN PINZÓN CEBALLOS
GERENTE GENERAL DE CONSPECCIME CIA. LTDA.

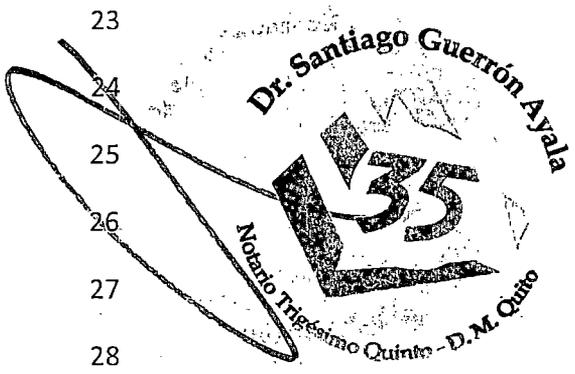
8
9
10
11

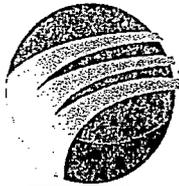
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22



23
24
25
26
27
28





CPM
CONSPECCIME

CONSPECCIME CIA. LTDA.
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito DM., a 7 de marzo de 2017

Señor

PEDRO AGUSTIN PINZON CEBALLOS

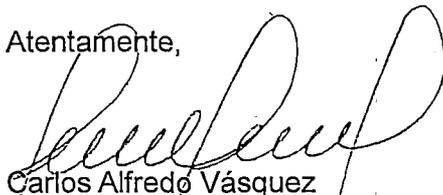
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de CONSPECCIME CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de TRES AÑOS. Le corresponde ejercer la representación legal de la Compañía, tanto judicial como extrajudicialmente. Sus deberes y atribuciones constan en el Art. Décimo Quinto del Estatuto Social.

CONSPECCIME CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada el 16 de febrero de 2005 ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de marzo de 2005.

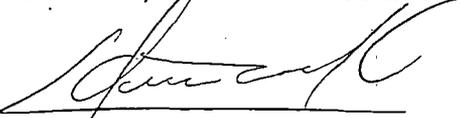
Atentamente,



Carlos Alfredo Vásquez
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto la designación de GERENTE GENERAL de CONSPECCIME CIA. LTDA., por el período estatutario de tres años, funciones que las desempeñaré con eficiencia y responsabilidad.

Quito DM., a 7 de marzo de 2017



Pedro Agustín Pinzón Ceballos
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 1721697017

En uso de la facultad concedida por el numeral 16 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

135
Dr. Santiago González Ayala
Notario, Cuadragésimo Quinto - D. M. Quito
ENE 2017 D. M. Quito

Pasaje El Jardín E10-05 y Av. 6 de Diciembre
Edif. Century Plaza II, Piso 6
Tel: (593 2) 393 2240; 393 2241
Quito-Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 13749



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	10497
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3149
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSPECIME CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN
IDENTIFICACIÓN:	1721697017
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 642 DEL 11/03/2005 NOT. 40 DEL 16/02/2005.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNÁ ELIZABETH CONTRERÁS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

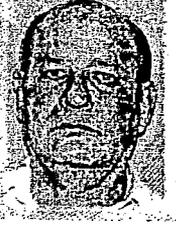
Dr. Santiago Guestrón Ayala
Notario Tercésimo Quinto - D.M. Quito

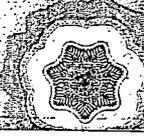
6 ENE 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT. No. 172169701-7

APellidos y Nombres: PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN
LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia
El Zulia (Santander)
FECHA DE NACIMIENTO: 1960-10-08
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
LUZ AMPARO ABRIL





INSTRUCCION SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PINZON LOPEZ, BERNARDO
PROFESION / OCUPACION: INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEBALLOS MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
2015-04-14
FECHA DE EXPIRACION: 2025-04-14

001082580

Director General: 
Firma del Cedulaado: 



CERTIFICADO DE VOTACION
6 DE FEBRERO 2018

024 JUNTA No. 024-179 NUMERO 1721697017 CÉDULA

APellidos y Nombres: PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: ZONA 1




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM/MJ



En uso de la facultad conferida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

16 ENE 2013





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721697017

Nombres del ciudadano: PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABRIL BLANCO LUZ AMPARO

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: PINZON LOPEZ BERNARDO

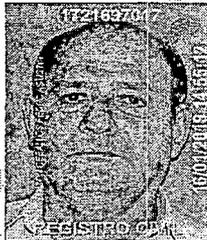
Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: CEBALLOS MATILDE

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2019

Emisor: P. RAQUELINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Carrón Ayala



N° de certificado: 194-189-67071



194-189-67071

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1721697017

Nombre: PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2019

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-189-67079



197-189-67079





**CPM
CONSPECCIME**

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
CONSPECCIME CIA. LTDA.**

En Quito DM., a 28 Noviembre 2018, a partir de las 15:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Pasaje El Jardín E10-05 y Av. 6 de Diciembre, Ed. Century Plaza II, sexto piso, se reúnen los señores socios: Pedro Agustín Pinzón Ceballos, propietario de 27.540 participaciones; Silvia Paola Recalde Hinojosa, propietaria de 6.120 participaciones; y, Carlos Alfredo Vásquez Castillo, propietario de 38.340 participaciones. Las participaciones sociales son de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Asume la Presidencia de la Junta al señor Carlos Vásquez, actuando como Secretario el señor, Pedro Pinzón, Gerente General. Por Secretaría se comprueba la presencia de la totalidad del capital social y se consulta a los asistentes, si desean constituirse en Junta Universal según lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento de la propuesta de aumento de capital social.
2. Reforma del Estatuto Social (Artículo sexto.- Capital Social)
3. Autorización al Gerente General para que suscriba la respectiva escritura pública y ejecute los procedimientos legales según lo acordado.

Los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal, aprobando el orden del día planteado, el mismo que lo pasan a conocer y resolver.

PRIMERO. Toma la palabra el señor Gerente General, quien informa a la Junta que por el giro del objeto social es necesario que la compañía tenga un capital social superior al actual, por lo tanto propone a los señores socios que en esta junta se analice y resuelva el incremento del capital social de la compañía.

RESOLUCION. Los socios luego de algunas aclaraciones por unanimidad aceptan la propuesta del señor Gerente General resolviendo que el capital de la compañía se incremente en numerario por aporte de cada socio, en US\$128.000 (Ciento Veinte y Ocho Mil dólares de los Estados Unidos de América), distribuidos a prorrata del capital que cada socio tiene

Pasaje El Jardín E10-05 y Av. 6 de Diciembre
Edificio Century Plaza II, Sexto Piso
Teléfonos (593) 3932-240



CPM
CONSPECCIME

actualmente en la compañía. La conformación del capital social queda según se establece en el siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL USD.	AUMENTO APORTE NUMERARIO USD.	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD.	TOTAL PARTICIPACIONES	%
PEDRO AGUSTIN PINZON CEBALLOS	27,540.00	48,960.00	76,500.00	76,500.00	38,25
SILVIA PAOLA RECALDE HINOJOSA	6,120.00	10,880.00	17,000.00	17,000.00	8,5
CARLOS ALFREDO VASQUEZ CASTILLO	38,340.00	68,160.00	106,500.00	106,500.00	53,25
TOTAL	72,000.00	128,000.00	200,000.00	200,000.00	100

De esta forma el capital social actual que es de US\$72.000 (Setenta y Dos Mil dólares de los Estados Unidos de América) se incrementa en US\$128.000 (Ciento Veinte y Ocho Mil dólares de los Estados Unidos de América), y CONSPECCIME CIA. LTDA., tendrá como capital social suscrito y pagado la cantidad de US\$200.000 (Doscientos Mil dólares de los Estados Unidos de América).

SEGUNDO. Por Presidencia se indica a la Junta que una vez aprobado el aumento de capital social es necesario reformar el Artículo Sexto del Estatuto Social referente al Capital Social, a fin que guarde relación con el incremento de capital aprobado.

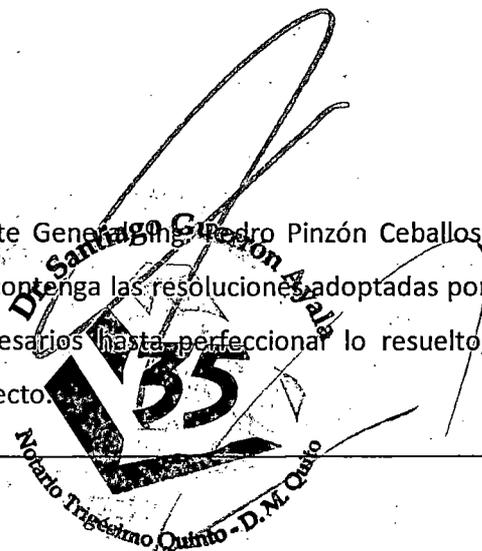
RESOLUCION. Los socios por unanimidad deciden que el texto del Artículo Sexto del Estatuto Social, sea el siguiente:

“ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$200.000,00), dividido en doscientas mil participaciones de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,00) cada una, totalmente suscritas y pagadas.”

TERCERO.

Los socios por unanimidad autorizan al señor Gerente General Pedro Pinzón Ceballos, para que proceda a suscribir la escritura pública que contenga las resoluciones adoptadas por esta Junta y realice los procedimientos legales necesarios hasta perfeccionar lo resuelto, quedando facultado a contratar un abogado para el efecto.

Pasaje El Jardín E10-05 y Av. 6 de Diciembre
Edificio Century Plaza II, Sexto Piso
Teléfonos (593) 3932-240





**CPM
CONSPECCIME**

No habiendo más asuntos que conocer, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios, quienes la firman, concluyendo la sesión a las 16:30 horas.

Carlos A. Vásquez Castillo

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SOCIO

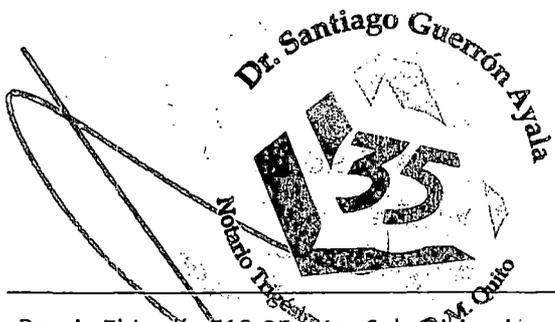
Pedro A. Pinzón Ceballos

SECRETARIO – GERENTE GENERAL

SOCIO

Silvia P. Recalde Hinojosa

SOCIA



Pasaje El Jardín, E10-05 y Av. 6 de Diciembre
Edificio Century Plaza II, Sexto Piso
Teléfonos (593) 3932-240



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN, representante legal de la empresa CONSPECCIME CIA. LTDA. con RUC Nro. 1791982045001 y dirección ESTADIO OLIMPICO. PASAJE EL JARDIN. E10-05. AV. 6 DE DICIEMBRE. FRENTE AL MEGAMAXI ., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

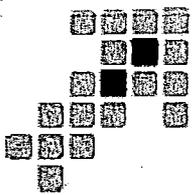
El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Dr. Santiago Guerrón Ayala

Emitido el 15 de enero de 2019
Validez del Certificado 30 días



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado**
CÓDIGO DE CERTIFICADO: **CIOAF-01-19-2525**
FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Miércoles 16 de Enero del 2019**
PERSONA JURÍDICA: **CONSPECIME CIA. LTDA.**
RUC: **1791982045001**
REPRESENTANTE LEGAL: **PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN**
CÉDULA/RUC: **1721697017**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



CIOAF-01-19-2525

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración o documento invalida automáticamente el presente certificado.

Dr. Santiago Guerrón Avila
Notario Trigesimo Quinto - D.M. Quito



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791982045001
RAZON SOCIAL: CONSPECCIME CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CPM
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN
CONTADOR: PASMAY TACO GEOVANNA VANESA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/03/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 11/03/2005
FEC. INSCRIPCION: 01/04/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 03/05/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: CAROLINA Calle: PASAJE EL JARDIN Número: E10-05
 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Edificio: CENTURY PLAZA II Piso: 6 Referencia ubicación: FRENTE AL MEGAMAXI
 Telefono Trabajo: 023932240 Web: WWW.CONSPECCIME.COM Telefono Trabajo: 023932241 Email: carlos.vasquez@cpm-ec.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 38 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala
 Notario Tercero QUITO - D. M. QUITO



Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

VERIFICACION DE ESTADOS DE CUENTA ABIERTOS
 COD: CERRADOS: 0
 0034995
 VES 230318
 USUARIO: Pasmay Taco
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: VESP230318 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS/ENTRADA **Fecha y hora:** 03/05/2018 11:15:51





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791982045001
RAZON SOCIAL: CONSPECCIME CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 11/03/2005
NOMBRE COMERCIAL: CPM		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA.
 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA PETROLERA.
 SERVICIO DE MONTAJES ELECTROMECANICOS.
 ACTIVIDADES DE SUPERVISION DE OBRAS CIVILES.
 ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.
 ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADAS EN UN ASPECTO COMÚN A DIFERENTES TIPOS DE ESTRUCTURAS Y QUE REQUIEREN CONOCIMIENTOS O EQUIPO ESPECIALIZADOS: CIMENTACIÓN, INCLUIDA LA HINCADURA DE PILOTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: CAROLINA Calle: PASAJE EL JARDIN Número: E10-05
 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE AL MEGAMAXI Edificio: CENTURY PLAZA II Piso: 6 Telefono Trabajo:
 023932240 Web: WWW.CONSPECCIME.COM Telefono Trabajo: 023932241 Email: carlos.vasquez@cpm-ec.com

[Handwritten Signature]
Dr. Santiago Guerrero
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

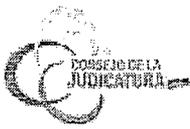
SRI DIRECCION ZONAL 9
 Se verifica que los documentos de crédito y certificado de relación están en una presentación adecuada y corresponden al contribuyente.
COD: SC34996 **03 MAY 2018**
USUARIO: VESP230318
 Firma del Segundo Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONES

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VESP230318 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 03/05/2018 11:15:51





Factura: 002-002-000075248



20191701035C00410

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701035C00410

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CÉDULA DE PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN Y OTROS y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE ENERO DEL 2019, (15:22).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
RESERVA
M





Factura: 001-001-000048186



20191701040000227

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701040000227

MATRIZ	
FECHA:	30 DE ENERO DEL 2019, (11:20)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSECCIME CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-02-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

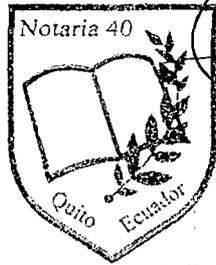
OTORGANTES			
OTORGADO POR		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CONSECCIME CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791982045001
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía CONSPECCIME CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el dieciséis de Febrero de dos mil cinco, tomé nota del aumento de capital y reforma al estatuto social contenido en el presente instrumento.- Quito, a los treinta días del mes de Enero del año dos mil diecinueve.-




DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

ESPACIO
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 10829

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	133761
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	952
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1721697017	PINZON CEBALLOS PEDRO AGUSTIN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /16/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSPECCEME CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 642 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019
**AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 54-103
